



El Ayuntamiento de Huesca, a través del Área de Cultura y Fiestas, en colaboración con la Asociación Cultural Acordanza convoca el **XXXII CERTAMEN NACIONAL DE JOTA CIUDAD DE HUESCA** dentro del Programa de Fiestas de San Vicente 2025, con arreglo a las siguientes

BASES

1.- OBJETO

Para el conocimiento, profundización y difusión del folclore y las costumbres aragonesas, se convoca el XXXII Certamen Nacional de Jota Aragonesa "Ciudad de Huesca", los días 18, 19 y 25 de enero de 2025. Las sesiones eliminatorias tendrán lugar en el Centro Cultural "Manuel Benito Moliner". El sábado 18 de enero, en una única sesión, a las 16:00 horas. El domingo 19 de enero, una sesión por la mañana, a las 11:00 horas y otra sesión por la tarde, a las 16:00 horas. Las finales se celebrarán el sábado 25 de enero en el Palacio de Congresos a las 10:30 horas para las categorías benjamín, infantil, juvenil y veteranos, y a las 16:30 horas, para la categoría de adultos, dúos y para los premios extraordinarios.



2.- PREMIO ORDINARIO

Podrán tomar parte en el Certamen los cantadores y bailadores de ambos sexos, comprendidos en las siguientes edades (**cumplidos antes del 10 de enero de 2025**):

	CATEGORÍA	EDAD
	Categoría benjamín	hasta 8 años.
	Categoría infantil	de 9 a 11 años.
	Categoría juvenil	de 12 a 15 años.
	Categoría adultos	de 16 años en adelante.
	Canto veteranos	de 60 años en adelante.
	Baile veteranos	de 45 años en adelante.
	Dúos (categoría única)	

Los cantadores y parejas de baile que deseen inscribirse deberán enviar el **boletín adjunto**, debidamente cumplimentado, siendo necesario adjuntar la fotocopia del DNI o del Libro de Familia.

Las **inscripciones** se realizarán: Por correo electrónico, indicando todos los datos de la inscripción, a **acordanza.huesca@gmail.com**

El plazo de inscripción quedará cerrado el día 10 de enero de 2025.

Se intentará respetar el día preferente de actuación, y únicamente en el caso de no poder respetar ese día, se avisará a los participantes para indicarles el cambio. Se insta a los participantes a utilizar el correo electrónico para todos los trámites (inscripción, consultas, comprobación de orden...) a fin de agilizar lo más posible, quedando constancia de las consultas realizadas.

Las fases clasificatorias se realizarán en el Centro Cultural "Manuel Benito Moliner" de Huesca. El sábado 18 de enero, en una única sesión, a las 16:00 horas. El domingo 19 de enero, una sesión por la mañana, a las 11:00 horas y otra sesión por la tarde, a las 16:00 horas.

Las finales se celebrarán el 25 de enero, en el Palacio de Congresos a las 10:30 horas para las categorías benjamín, infantil, juvenil y veteranos, y a las 16:30 horas, para la categoría de adultos, dúos y para los premios extraordinarios.



Los participantes deberán actuar ataviados con el traje regional en cualquiera de sus modalidades.

La **rondalla** que acompañará a los participantes irá afinada en diapasón normal. Las jotas de canto (estilos y rondadora) se podrán interpretar en los **12 semitonos de la escala cromática mayores y menores.**

Los participantes podrán conocer el **orden de participación** (tanto para las eliminatorias, como para la Gran Final) consultando la página web del Ayuntamiento de Huesca **www.ayuntamientohuesca.es** que puntualmente se actualizará con los datos e informaciones del Certamen en redes sociales y en los foros y canales habituales de los concursos.

Cuando en las parejas de baile sus componentes sean de distintas categorías, concursarán en la categoría a la que pertenezca el de más edad.

Los cantadores en la categoría benjamín deberán interpretar una jota aragonesa de libre elección.

Los cantadores en categoría infantil, juvenil, adulto, veteranos y dúos deberán interpretar dos jotas aragonesas de diferente estilo y libre elección. Sólo los adultos y los dúos deberán cantar, además, una jota rondadera.

Las parejas de baile (que deberán ser mixtas) interpretarán una jota bailada de libre elección, de tres coplas.

Si el número de participantes inscritos es mayor de 60 para cada una de las eliminatorias, los cantadores benjamines, infantiles, juveniles y veteranos interpretarán una única jota de estilo. Los cantadores adultos interpretarán una jota de estilo y una rondadera. Las parejas de dúos cantarán un estilo y una rondadera; y las parejas de baile, una jota de tres coplas.

Los cantadores (categoría juvenil) que pasen a la final, deberán interpretar dos jotas de estilo diferente a las cantadas en la fase de clasificación. Los cantadores de la categoría de adultos y de dúos, dos estilos y una rondadera diferente a las cantadas en la fase de clasificación. En baile (categorías juvenil y adultos) una jota de tres coplas diferente a la de la fase de clasificación.

Los concursantes benjamines, infantiles y veteranos podrán interpretar el estilo o la jota de baile de la eliminatoria, también en la final, sin estar obligados a cambiarlo. Los cantadores benjamines únicamente cantarán un estilo de jota, y los infantiles, juveniles y veteranos, interpretarán dos estilos de jota.

Los gastos de los participantes, tanto en desplazamiento como de estancia, correrán a cargo de los mismos.



CUADRO DE PREMIOS ORDINARIOS

		JUVENIL	ADULTO	VETERANOS	
	FEMENINO	1º	Trofeo + Diploma 200 €	Trofeo + Diploma 300 €	Trofeo + Diploma 200 €
		2º	Trofeo + Diploma	Trofeo + Diploma 200 €	Trofeo + Diploma
		3º	Trofeo + Diploma	Trofeo + Diploma	Trofeo + Diploma
	MASCULINO	1º	Trofeo + Diploma 200 €	Trofeo + Diploma 300 €	Trofeo + Diploma 200 €
		2º	Trofeo + Diploma	Trofeo + Diploma 200 €	Trofeo + Diploma
		3º	Trofeo + Diploma	Trofeo + Diploma	Trofeo + Diploma
	BAILE	1º	Trofeo + Diploma 400 €	Trofeo + Diploma 600 €	Trofeo + Diploma 400 €
		2º	Trofeo + Diploma	Trofeo + Diploma 400 €	Trofeo + Diploma
		3º	Trofeo + Diploma	Trofeo + Diploma	Trofeo + Diploma
	DÚOS (Categoría única)	1º	Trofeo + Diploma 600 €		
		2º	Trofeo + Diploma 400 €		
		3º	Trofeo + Diploma		

La entrega de los premios que conllevan una aportación económica se realizará el **viernes 21 de febrero de 2025, a las 19:00 h.** en una recepción oficial en el Ayuntamiento de Huesca.

3.- PREMIO EXTRAORDINARIO

Podrán tomar parte en el Certamen los cantadores (masculino y femenino) y bailadores adultos, mayores de 16 años, que hayan obtenido el premio ordinario o extraordinario en el Certamen Oficial de las Fiestas del Pilar de Zaragoza o el primer premio en el Certamen Nacional de Jota "Ciudad de Huesca".

En el caso de los bailadores, bastará con que uno de los dos componentes de la pareja posea uno de los premios mencionados.

Los mismos deberán acreditar debidamente que han obtenido los premios, enviando una fotocopia del diploma que poseen por haber obtenido el premio.



Tanto cantadores (masculinos y femeninos) y bailadores, pasarán directamente a la final, que se celebrará en día 25 de enero de 2025, una vez concluya la final de los premios ordinarios.

El plazo de inscripción quedará cerrado el día 10 de enero de 2025.

Los cantadores y cantadoras que opten al Premio Extraordinario están obligados a cantar seis estilos netamente aragoneses, uno de ellos, obligado, que ha de ceñirse con exactitud al audio y a la partitura adjunta, y que se cantará con la letra que se indica:

Para las participantes en canto femenino: "La mora" (Fidela Gardeta), de la cual se adjunta el midi y la partitura.

Si mi madre fuera mora;
si mi madre fuera mora
y yo nacida en Argel,
renegara de Mahoma
solo por verte a ver.
Solo por verte a ver,
hermosa y blanca paloma.

Para los participantes en canto masculino: "Traigo mi albahaca a tu puerta" (Jorge Martín) de la cual se adjunta el midi y la partitura.

Traigo mi albahaca a tu puerta;
San Lorenzo, San Lorenzo,
traigo mi albahaca a tu puerta;
la he cogido esta mañana
en la tierra de mi huerta.
En la tierra de mi huerta,
San Lorenzo, San Lorenzo.

Este estilo será interpretado en primer lugar. Además dos estilos más de libre elección y tres rondaderas de libre elección dentro de los 24 compases que componen las tres variaciones sin repetición que interpretará la rondalla, todas ellas netamente aragonesas, e interpretadas las tres en la misma tonalidad.

Las parejas de baile estarán obligadas a interpretar dos jotas, una de tres coplas, a libre elección por los concursantes, en primer lugar, y la de Zaragoza de tres coplas, en segundo lugar.

En ningún momento de su actuación los participantes pueden abandonar el escenario visionado por el público.



Todos los cantadores y bailadores serán acompañados por una Rondalla afinada en diapasón normal en todos los tonos y semitonos de la escala cromática.

Los cantadores y parejas de baile deberán cuidar especialmente su vestimenta debiendo ir ataviados apropiadamente con respeto a la indumentaria tradicional aragonesa.

El orden de actuación al que habrán de ajustarse tanto los cantadores como las parejas de baile, se determinará mediante sorteo, y se dará a conocer la semana del 20 al 25 de enero de 2025.

Los concursantes que se inscriban al Certamen, por el mero hecho de presentarse, se considera que dan expresa autorización a la grabación y emisión por Televisión Autonómica de Aragón, S.A. (Aragón Televisión) de dicho Concurso y de otros medios de comunicación, autorizando que las emisiones sean también a través de su página Web de Internet, y para las posibles redifusiones totales o parciales. El autorizante renuncia a todo tipo de contraprestación por la citada emisión y redifusiones, salvo la que le pudiese corresponder por vía de la correspondiente Entidad de Gestión de derechos de propiedad intelectual, siempre que la citada emisión y redifusiones se realicen con fines no comerciales.

La Organización se reserva el derecho de admisión y de modificar algún punto de estas bases, en cuyo caso sería anunciado antes del inicio del Certamen.

CUADRO DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS

			PREMIO
	CANTO FEMENINO	1º	Trofeo + Diploma 1.000 €
	CANTO MASCULINO	1º	Trofeo + Diploma 1.000 €
	BAILE	1º	Trofeo + Diploma 2.000 €

La entrega de los premios se realizará el **viernes 21 de febrero de 2025, a las 19:00 horas**, en una recepción oficial en el Ayuntamiento de Huesca.

4.- PREMIO DE INDUMENTARIA

Se otorgarán dos premios (masculino y femenino) a la mejor indumentaria aragonesa, patrocinados por Indumentaria Tradicional A'Faldriquera. Este premio se otorgará entre todos los participantes que actúen en las fases clasificatorias.



5.- JURADO

El Jurado estará formado por personas de reconocida personalidad en el mundo del folclore, siendo el fallo del mismo inapelable.

El Jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes Bases, así como las posibles dudas que se puedan plantear sobre la interpretación de las mismas.

6.- MEDIOS DE DIFUSIÓN, DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN

Las actuaciones interpretativas que, como consecuencia del Certamen, se ejecuten aún en el supuesto de que no resultaran premiadas, podrán ser objeto de grabación, reproducción, distribución y comunicación pública, total o parcial para su edición en cualquier formato, así como para su emisión por radio, televisión y cualquier otro medio de comunicación audiovisual, con un ámbito universal y dentro de los límites temporales que permita la legislación.

Los concursantes que se inscriban al Certamen, por el mero hecho de presentarse, se considera que dan expresa autorización a la grabación y emisión por Televisión Autónoma de Aragón, S.A. (Aragón Televisión) de dicho Concurso así como por otros medios de comunicación, autorizando que las emisiones sean también a través de su página web de Internet, y para las posibles redifusiones totales o parciales.

El autorizante renuncia a todo tipo de contraprestación por la citada emisión y redifusiones, salvo la que le pudiere corresponder por vía de la correspondiente Entidad de Gestión de derechos de propiedad intelectual, siempre que la citada emisión y redifusiones se realicen con fines no comerciales.

6.- ACEPTACIÓN

La participación en este Certamen implica la aceptación íntegra de las presentes Bases.



**XXXII CERTAMEN NACIONAL DE JOTA "Ciudad de Huesca"
-PREMIO ORDINARIO-**

FASES CLASIFICATORIAS – PREMIO ORDINARIO:

18 de enero de 2025. 16:00 horas.

19 de enero de 2025. 11:00 horas,

19 de enero de 2025. 16:00 horas.

CENTRO CULTURAL "MANUEL BENITO MOLINER"

FINAL: CATEGORÍAS BENJAMÍN, INFANTIL, JUVENIL Y VETERANOS

25 de enero de 2025. 10:30 horas.

PALACIO DE CONGRESOS

FINAL: CATEGORÍA ADULTOS

25 de enero de 2025. 16:30 horas.

PALACIO DE CONGRESOS

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS

FECHA DE NACIMIENTO de de

DNI Nº DE TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

DOMICILIO C.P.

LOCALIDAD PROVINCIA

MODALIDAD Y CATEGORÍA :

(Canto, baile, dúos) (Benjamín, infantil, juvenil,
adultos, veteranos)

En la modalidad de baile y dúos. Datos del compañero/a:

NOMBRE Y APELLIDOS

FECHA DE NACIMIENTO de de

Marcar con X

DÍA PREFERENTE DE ACTUACIÓN	Día 18	16:00	
	Día 19	11:00	
		16:00	



**XXXII CERTAMEN NACIONAL DE JOTA "Ciudad de Huesca"
-PREMIO EXTRAORDINARIO-**

FINAL
25 de enero de 2025. 16:30 horas.
PALACIO DE CONGRESOS

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS

FECHA DE NACIMIENTO de de

DNI Nº DE TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

DOMICILIO C.P.

LOCALIDAD PROVINCIA

MODALIDAD :
(Canto masculino, canto femenino o baile)

En la modalidad de baile. Datos del compañero/a:

NOMBRE Y APELLIDOS

FECHA DE NACIMIENTO de de

PREMIOS OBTENIDOS, QUE ACREDITA PARA PARTICIPAR:

..... AÑO:

..... AÑO:

..... AÑO:

..... AÑO: